FAC-S-2024-002740-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-002740-CE del 30 de enero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-DECON

Señora
ANGELA PATRICIA ORTIZ VELASCO
Contratista
Contrato 002-00-E-CACOM-2-DEDHU-2024
Bogotá D.C

Contraseña:3bAMIzb4eC

Asunto: Solicitud modificación contrato

En mi calidad de Supervisora del contrato y en atención al perfeccionamiento del contrato 002-00-E-CACOM-2-DEDHU-2024 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº 2 en el que su suscripción se dio el día 29 de enero de 2024 así como la aprobación de las garantías contractuales, sin embargo el Certificado de Registro Presupuestal fue expedido por parte del Departamento Financiero con fecha 30 de Enero de los corrientes y siendo consecuente con lo establecido en observaciones del acta de inicio se genera la presente solicitud para que de manera escrita se acepte la realización de la siguientes modificaciones en la cláusulas contractuales así:

CLAUSULA 3-Forma de pago y apropiación presupuestal

3.2 LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 2 pagará al contratista el valor del contrato quedará así:

PAGOS	CORTE	PAC MES	VALOR A PAGAR
1	DESDE EL 30 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024	PAC ABRIL	$ 5.270.000,00
2	DESDE EL 1 DE MARZO	PAC MAYO	$

	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024		5.100.000,00
3	DESDE EL 1 DE ABRIL HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024	PAC JUNIO	$ 5.100.000,00
4	DESDE EL 1 DE MAYO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024	PAC JULIO	$ 5.100.000,00
5	DESDE EL 1 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024	PAC AGOSTO	$ 5.100.000,00
6	DESDE EL 1 DE JULIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024	PAC SEPTIEMBRE	$ 5.100.000,00
7	DESDE EL 1 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024	PAC OCTUBRE	$ 5.100.000,00
8	DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	PAC NOVIEMBRE	$ 5.100.000,00
9	DESDE EL 1 DE OCTUBRE HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 024	PAC DICIEMBRE	$ 4.930.000,00

CLAUSULA 6 – PLAZO DE EJECUCIÓN

Desde el 30 de enero de 2024 y hasta el 29 de octubre de 2024.

En concordancia con lo anterior, las garantías contractuales se deben ajustar en la vigencia hasta el día 29 de octubre de 2024. Se estima pertinente aclarar que esta modificación no afecta el valor del contrato.

Teniente ALEJANDRA DEVIA RIVERA
Especialista Jurídico

AS12. RODRIGUEZ / DECON

Elaboró: TE. DEVIA / DECON Revisó: Aprobó:TE. DEVIA / DECON